

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD  
SANTA CRUZ  
Alcaldía  
GWAC/GAGV/FMGR /mqg

Aprueba Programa que indica.

SANTA CRUZ, 06 de Noviembre de 2018.

VISTOS :

El Memorándum N° 1806 de fecha 05 de Noviembre de 2018, enviado por la Sra. Directora (S) de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, por medio de esta actividad se busca como objetivo principal promover la participación, la unión entre residentes en una actividad de integración que tiene como objetivo principal que los Adultos Mayores sean celebrados en el mes de su cumpleaños.

**DECRETO EXENTO N° 3833**

- 1.- **Apruébese, el Programa denominado, " Celebración de cumpleaños del programa Viviendas Tuteladas "**, a realizarse el día 15 de Noviembre de 2018 en el Condominio de Viviendas Tuteladas Paniahue.
- 2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al Presupuesto Municipal vigente cuenta 215-2201001001058
- 2.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS  
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO  
Alcalde

c.c:

- Dideco
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) /